MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN SG N° 22

Santa Fe, 02 MAR 2026

VISTO:

El Expediente N° FG 000165/26 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se deja sin efecto la designación como contratado al Sr. Stefano Vincenzini Lucero.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 19/2026 de fecha 02 de febrero del 2026, se designó a Stefano Vincenzini Lucero (CUIL N° 20-42182391-0) para desempeñarse como contratado en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, sede Rosario, del Ministerio Público de la Acusación.

Que, el Sr. Stefano Vincenzini Lucero informo en fecha 02 de febrero del año en curso, mediante una nota el desistimiento a su designación como contratado en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, sede Rosario.

Que la presente gestión se encuentra dentro de las materias comprendidas en la delegación de facultades al Secretario General del Ministerio Público de la Acusación conforme Res. FG N° 606/25 (Anexo Único, apartado RR.HH, punto 1).

Que, por tanto corresponde aceptar la renuncia por parte del Secretario General.

POR ELLO:

EL SECRETARIO GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Déjese sin efecto la designación como contratado en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, sede Rosario, del Ministerio Público de la Acusación de Stefano Vincenzini Lucero (CUIL N° 20-42182391-0).

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Abog. LEANDRO MAIAROTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN